



**INMOBILIARIA  
RE/MAX LEGEND**

## **INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN**

### **Jornada Lunes 22 de enero de 2024**

---

**INCIDENCIA:** JUGADORES SIN EQUIPACIÓN DEPORTIVA REGLAMENTARIA

En virtud de la Normativa de la Liga, un jugador si disputa el encuentro correspondiente, lo puede disputar, pero se le practica Amonestación Formal al jugador.

Por este motivo, el Comité de Competición RESUELVE amonestar formalmente a los siguientes jugadores:

- D. Marcos Barrio Bayon (Cuenca)
- D. Vicente Machuca Vargas (Zaragoza)

En el caso del jugador D. Vicente Machuca Vargas, al ser la segunda amonestación formal que se le practica, se le sanciona con un encuentro de suspensión, a cumplir en el siguiente encuentro de Liga.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a las 23 horas del 22 de enero de 2024.

**COMITÉ DE COMPETICIÓN**